

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de septiembre de 2019 a las 13:00:00

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Martín Cera López, Director General de Infraestructuras

SECRETARIO

D./Dña. Pilar Rivera Domínguez, Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial

VOCALES

D./Dña. María Teresa Román Sánchez, Directora Técnica del Área de Intervención

D./Dña. María Isabel Bonachera Ledro, Directora del Gabinete Jurídico

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 19/12200 Adquisición de una Impresora 3D
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 19/12200 Adquisición de una Impresora 3D
- 3.- Propuesta adjudicación: 19/12200 Adquisición de una Impresora 3D

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 19/12200 - Adquisición de una Impresora 3D

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B08177271 COMHER SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 19/12200 - Adquisición de una Impresora 3D

Una vez remitida la información por el equipo técnico, se han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B08177271 COMHER SL:

- Cursos de formación Puntuación: 1.66 Motivo:
- Valoración económica del precio Valor introducido por el licitador: 107293.7 Valor aportado por la mesa: 107293.7 Puntuación: 30.0 Motivo:
 - Garantías Puntuación: 2.0 Motivo:
 - Contrato de mantenimiento, asistencia técnica y fungibles Puntuación: 0.0 Motivo:
- 3.- Propuesta adjudicación: 19/12200 Adquisición de una Impresora 3D

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, con fecha 29 de octubre de 2019, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B08177271 COMHER SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 50.0 Total criterios CAF: 33.66 Total puntuación: 83.66

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Código Seguro De Verificación	3bqt124qcyC0pwvZlB326w==	Fecha	04/11/2019
Firmado Por	MARIA PILAR RIVERA DOMINGUEZ		
	MARTIN CERA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3bqt124qcyC0pwvZlB326w==	Página	1/2



D./Dña. Pilar Rivera Domínguez SECRETARIO/A

D./Dña. Martín Cera López PRESIDENTE/A

Código Seguro De Verificación	3bqt124qcyC0pwvZlB326w==	Fecha	04/11/2019
Firmado Por	MARIA PILAR RIVERA DOMINGUEZ		
	MARTIN CERA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3bqt124qcyC0pwvZlB326w==	Página	2/2





INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

En Sevilla, a 18/07/2019

Expediente: 19/12200

Objeto del contrato: Suministro. Contrato para la adquisición de una impresora 3D polyjet

Composición de la Comisión técnica:

Patricia Aparicio Fernández. Directora del Secretariado de Centros, Institutos y Servicios Generales de Investigación

Jesús Cintas Físico. Subdirector del CITIUS

Ángel Justo Estebaranz. Director del SGI Fototeca-Laboratorio de Arte

UMBRAL mínimo de puntuación: 25 puntos:

Visto el contenido de los "Sobres 2: documentación relativa a los criterios valorados mediante un juicio de valor" se realizan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA LICITADORA: COMHER, S.L.

VALORACIÓN DEL LICITADOR: COMHER, S.L.

A. CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

A1. Valoración técnica (máximo 47,5 puntos). Puntuación otorgada: 47,5

Justificación: La propuesta presentada corresponde a las características solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas. En este se indicaba lo siguiente:

- Materiales de construcción: Familia™ Vero de materiales opacos, incluidas tonalidades neutras y colores intensos; Familia Tango™ de materiales flexibles; VeroClear™ y RGD720 transparentes; Número ilimitado de materiales composite, entre los que se incluyen: Más de 360.000 colores; Digital ABS y Digital ABS2™ en marfil y verde; Materiales similares a la goma con distintos valores Shore A; Tonos translúcidos en color.
 - La oferta presenta permite trabajar con los siguientes materiales:
 - Rígido y opaco: VeroWhitePlus, Vero PureWhite, VeroBlackPlus, VeroGray y VeroBlue;
 - VeroCyan[™], VeroMagenta[™] y VeroYellow[™]; VeroMagentaV[™] y VeroYellowV[™]
 - Similar a la goma: Agilus30, TangoPlus, TangoBlackPlus, TangoBlack, TangoGray
 - Transparente: VeroClear y RGD720
 - Polipropileno simulado: Rigur y Durus
 - Alta temperatura
 - Biocompatible

Código Seguro De Verificación	BzGvp+Sjixjpt0DL5RKnVw==	Fecha	25/07/2019
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
	JESUS CINTAS FISICO		
	ANGEL JUSTO ESTEBARANZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BzGvp+Sjixjpt0DL5RKnVw==	Página	1/2



- Colores vibrantes combinados en material rígido y opaco Tonos translúcidos en color
- Materiales similares a la goma con distintos valores Shore A
- ABS digital Plus™ para ofrecer una gran durabilidad, incluidas mezclas con goma
- Materiales que emulan al polipropileno con una mayor resistencia térmica
- Materiales de soporte SUP705
 - o La oferta presentada permite trabajar con materiales de soporte SUP705 y SUP706.
- Capas de impresión de hasta 14 micras (0,00055 pulgadas)
 - La oferta presentada cumple este requisito.
- Compatibilidad de la estación de trabajo Windows 7 y 8.1
 - La oferta presentada cumple este requisito.
- Conectividad de red LAN TCP/IP
 - La oferta presentada cumple este requisito.
- Condiciones de funcionamiento: Temperatura 18-25 °C (64-77 °F); humedad relativa 30-70 % (sin condensación)
 - La oferta presentada cumple este requisito.
- Requisitos de alimentación: 100-120 VCA 50/60 Hz; 13,5 A, monofásica; 220-240 VCA 50/60 Hz; 7 A, monofásica
 - o La oferta presentada especifica: 110-240 VCA 50/60 Hz; 1,5 kW monofásica.
- Conformidad con normas CE, FCC, EAC
 - La oferta presentada cumple este requisito.
- Software de impresión
 - La oferta presentada incluye el software Objet Studio.
- Compatibilidad con GrabCAD Print
 - La oferta presentada cumple este requisito.
- Precisión Hasta 200 micras para piezas de máximo tamaño
 - La oferta presentada cumple este requisito.

Además, la propuesta presentada incluye Manuales del equipo y mejores prácticas tanto en formato físico como electrónico. En el documento de prescripciones técnicas presentado por el licitador, se incluyen asimismo la entrega de la máquina en la instalaciones del SGI-Fototeca- Laboratorio de Arte, y se especifica un plazo de entrega de 4-6 semanas desde formalización de la adjudicación.

A2. Valoración de las mejoras (máximo 2,5 puntos). Puntuación otorgada: 2,5

Justificación: La valoración de las mejoras se ha hecho conforme a los criterios previstos en el Anexo III (Licencia de software permanente: 1 punto; y Accesorios (Sistema de limpieza, cartuchos/consumibles): 1,5 puntos). Por tanto, esta propuesta incluye:

- -Licencia de software permanente de GrabCad Print: 1 punto
- -Accesorios (Sistema de limpieza, cartuchos/consumibles): 1x Cartucho de Vero PureWhite 1x Cartucho de Vero Cyan, 1x Cartucho de Vero Black, 3x Cartucho de soporte 705, 1x Waterjet 500 System Balco (sistema de limpieza para el soporte 705): 1,5 puntos

Fdo: Patricia Aparicio Fernández Fdo.: Jesús Cintas Físico Fdo.: Ángel Justo Estebaranz

Código Seguro De Verificación	BzGvp+Sjixjpt0DL5RKnVw==	Fecha	25/07/2019
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
	JESUS CINTAS FISICO		
	ANGEL JUSTO ESTEBARANZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BzGvp+Sjixjpt0DL5RKnVw==	Página	2/2





INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

En Sevilla, a 24/10/2019

Expediente: 19/12200

Objeto del contrato: Suministro. Contrato para la adquisición de una impresora 3D

polyjet

Composición de la Comisión técnica:

Patricia Aparicio Fernández. Directora del Secretariado de Centros, Institutos y Servicios Generales de Investigación

Jesús Cintas Físico. Subdirector del CITIUS

Ángel Justo Estebaranz. Director del SGI Fototeca-Laboratorio de Arte

Visto el contenido del Sobre 3 se realizan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA LICITADORA: COMHER, S.L.

VALORACIÓN DEL LICITADOR: COMHER, S.L.

B. CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

1. Valoración económica del precio: máximo 30 puntos

Para la adjudicación del contrato se tendrá en cuenta la valoración de los siguientes criterios, de acuerdo con la ponderación que se indica:

Se valorará con la máxima puntuación a la proposición que ofrezca un mayor porcentaje de baja.

El resto de ofertas se valorarán aplicando la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	MT7SEPw2adAyZj1Nk+KvNw==	Fecha	24/10/2019
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
	JESUS CINTAS FISICO		
	ANGEL JUSTO ESTEBARANZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MT7SEPw2adAyZj1Nk+KvNw==	Página	1/4



$$P_{i} = \frac{Of_{b}}{Of_{i}} \times MaxPuntos$$

Donde:

 P_i es la puntuación obtenida por el licitador.

Max Puntos es la máxima puntuación alcanzable.

 Of_b es el menor precio ofertado.

 Of_i es la oferta del licitador.

La única oferta presentada asciende a 107.293,70 € sin IVA. Por tanto, la puntuación obtenida en este apartado es la máxima: 30 puntos.

2. Contrato de mantenimiento, asistencia técnica y fungibles: hasta 10 puntos

Servicio de asistencia técnica se distribuirán en:

a) Coste Contrato de Mantenimiento anual que incluya como mínimo: una visita preventiva anual durante cinco años. Hasta un máximo de 5 puntos según la fórmula (en caso de contrato plurianual, el valor **Coste mantenimiento** se prorrateará a la duración del contrato):

$$P = MaxPuntos \times \left(2 - \frac{Coste \ mantenimiento}{Coste \ mantenimiento \ min}\right)$$

Donde:

Pes la puntuación obtenida hasta un máximo de 5 puntos. Si P resultase negativo se otorgarán 0 puntos.

Coste mantenimiento es el coste del contrato de mantenimiento ofertado por el Licitador.
Coste mantenimiento min es el coste del contrato de mantenimiento mínimo ofertado por los Licitadores
MaxPuntos es la máxima puntuación alcanzable.

En este caso, la puntuación es 0, pues se indica que, como mínimo, se debería realizar una visita anual durante 5 años, y en la oferta se incluyen visitas solo los dos primeros años, teniendo un coste anual de 8.333 € el contrato de mantenimiento ofertado por la empresa.

b) Criterio de actualización de precios en materiales y componentes para el equipo, hasta un máximo de 1 punto según la fórmula:

Código Seguro De Verificación	MT7SEPw2adAyZj1Nk+KvNw==	Fecha	24/10/2019
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
	JESUS CINTAS FISICO		
	ANGEL JUSTO ESTEBARANZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MT7SEPw2adAyZj1Nk+KvNw==	Página	2/4



$$P = MaxPuntos \times \left(1 - \frac{Criterio \ actualizacion}{100}\right)$$

Donde:

P es la puntuación obtenida hasta un máximo de 1 punto. Si P resultase negativo se otorgarán 0 puntos.
Criterio actualización es el criterio de actualización de costes ofertado, expresado en tanto por ciento respecto al IPC anual, de forma que un 0% implica que no varía el precio y un 100% implica una variación igual al IPC.

MaxPuntos es la máxima puntuación alcanzable.

En este caso, la puntuación es 0, pues no se indica ningún criterio de actualización de precios en materiales y componentes para el equipo. Solo se menciona que los precios tendrán una actualización anual.

3. Cursos de formación: hasta 4 puntos

Días de curso de formación operacional (FO) donde se explique el funcionamiento y el mantenimiento del equipo. Se valora con 2 puntos.

Días de curso de formación en aplicaciones (FE) del equipo dada por técnicos especialistas en aplicaciones, 6 meses después de la instalación del equipo. Se valora con 2 puntos.

Se valorarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = 2 \times (\frac{FO_l}{FO_{Max}}) + 2 \times (\frac{FE_l}{FE_{Max}})$$

Donde:

- P es la puntuación obtenida por el licitador.
- FO_{Max} es mayor número de días de formación operacional ofertado por los licitadores, teniendo este factor un valor mínimo de 6 días.
- FO_i es el número de días de formación operacional que oferta el licitador.
- FE_{Max} es mayor número de días de formación específica dada por un técnico de aplicaciones ofertado por los licitadores, teniendo este factor un mínimo de 6 días.
- FE₁ es el número de días de formación específica dada por un técnico de aplicaciones que oferta el licitador.

La puntuación obtenida por COMHER en este apartado es de 1,66 puntos:

$$P = 2 \times (3/6) + 2 \times (2/6) = 1,66$$

4. Garantías: hasta 6 puntos

Garantía, hasta un máximo de 6 puntos según la fórmula:

Código Seguro De Verificación	MT7SEPw2adAyZj1Nk+KvNw==	Fecha	24/10/2019
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
	JESUS CINTAS FISICO		
	ANGEL JUSTO ESTEBARANZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MT7SEPw2adAyZj1Nk+KvNw==	Página	3/4



$$P = MaxPuntos \times \left(\frac{Garantia - 1}{3}\right)$$

Donde:

P es la puntuación obtenida hasta un máximo de 6 puntos. Se otorgarán el máximo de puntos, para todo P ≥ 6.

Garantía es el periodo de garantía ofertado expresado en años. **MaxPuntos** es la máxima puntuación alcanzable.

La puntuación obtenida por COMHER en este apartado es de 2 puntos:

$$P=6 \times (2-1/3)=2$$

Puntuación total de la oferta presentada por COHMER conforme a los criterios de valoración establecidos mediante la aplicación de fórmulas: 33,66 puntos.

Código Seguro De Verificación	MT7SEPw2adAyZj1Nk+KvNw==	Fecha	24/10/2019	
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ			
	JESUS CINTAS FISICO			
	ANGEL JUSTO ESTEBARANZ			1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MT7SEPw2adAyZj1Nk+KvNw==	Página	4/4	

